

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS

REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES A LOS MUNICIPIOS

No.	DOCUMENTO	SI	NO
1	LISTADO DE REQUISITOS		
2	OFICIO DE SOLICITUD (DIRIGIDO AL TITULAR .- DIRECTOR DE OBRAS PARA LA VIVIENDA DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS).		
3	CÉDULA DE REGISTRO Y DATOS BÁSICOS GENERALES (FORMATO ET-1) *		
4	ANEXO TÉCNICO (FORMATO AT-1)*		
5	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (MACRO Y MICRO) CON COORDENADAS UTM(FORMATO ET-4) * ***		
6	DICTAMEN TÉCNICO DE FACTIBILIDAD DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA (FORMATO ET-5) *		
7	DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA (FORMATO ET-6)*		
8	PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (CALENDARIO DE EJECUCIÓN) *		
9	PRESUPUESTO DE LA OBRA O PROYECTO A).- PRESUPUESTO DE OBRA O PROYECTO POR CONTRATO B).- PRESUPUESTO DE OBRA O PROYECTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
10	TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE: (EN SU CASO) A).- ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO B).- BÁSICOS DE MATERIALES C).- BÁSICO DE MANO DE OBRA (CUADRILLAS) D).- LISTADO DE INSUMOS E).- ANÁLISIS DE COSTO HORARIO F).- CALCULO DE INDIRECTO G).- CALCULO DE FINANCIAMIENTO H).- CALCULO DE UTILIDAD I).- COTIZACIONES VIGENTES DE MATERIALES		
11	NÚMEROS GENERADORES**		
12	PLANOS DEL PROYECTO		
13	CROQUIS DE ACARREO DE LOS MATERIALES		
14	LISTA DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR CADA UNO; LA LISTA DEBERÁ VENIR SELLADO POR LAS IAUTORIDADES DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA.		
15	LLENAR FORMATO ANEXO DE LISTA DE BENEFICIARIOS		
16	ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE ACUERDO A LA LISTA DE BENEFICIARIOS PARA CONSTATAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VIVIENDAS ***		
17	LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS A GENERAR, DEBERÁN SER DEL TABULADOR DE EDIFICACIONES 2018 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS; SALVO NO ENCONTRARSE DENTRO DELTABULADOR DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PEDIDO EN EL PUNTO No. 10 DE ESTE LISTADO.		
18	EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEBERÁ VENIR CON LA FIRMA Y SELLO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE INTERVIENEN		

* ESTOS FORMATOS CORRESPONDEN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

** LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DEBERÁN DE CALCULAR LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA.

*** IMPRESIÓN A COLOR.

Director General: **Lic. Freddy Escobar Sánchez**
 Director de Obras para la Vivienda de PROVICH: **Ing. Mautxey Pérez López**